

GUÍA DOCENTE
ENTRENAMIENTO DE PUNTAS Y DUO CLASICO II

GRADO EN ARTES VISUALES Y DANZA (Menciones)

CURSO 2022-23

Fecha de publicación: 12-07-2022

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	2 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El objetivo amplio de la asignatura es que el alumno de Clásico, comience a ejercitar en un "Nivel Avanzado" la técnica de puntas, técnica de varones y a un "Nivel Medio" la técnica de Duo Clásico.</p> <p>Contribuir con el conocimiento de la asignatura a despertar en el alumno el interés hacia valores estéticos y culturales que le permitan encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios para un artista de nuestra sociedad en el marco de una formación multidisciplinar, en estrecha relación con las Artes Visuales.</p> <p>Resultados de aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumno de Clásico, domina a un "Nivel Avanzado" las habilidades, destrezas y hábitos de trabajo propios de las puntas para las mujeres, y de la técnica específica para los hombres. Del mismo modo que se iniciarán con el "Nivel Medio", en el conocimiento y la coordinación propios del baile en pareja. - El alumno de Clásico, domina la capacidad de ejecución de las técnicas de estas especialidades artísticas a un "Nivel Avanzado", igualmente adquiere conocimientos para el desarrollo físico motor para llevar correctamente a cabo dicha técnica. <p>Resultados de aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumno domina a nivel avanzado las habilidades, destrezas y hábitos de trabajo propios utilizados para las técnicas de las puntas y el dúo clásico. - Domina las técnicas de un nivel avanzado del trabajo de las puntas. - Demuestra la buena y correcta utilización de la biomecánica del movimiento del pie en punta, aplicada a las diferentes combinaciones de pasos. - Conoce las Fases y etapas de los diferentes pasos agrupados en la técnica del trabajo de puntas a nivel avanzado. - El alumno será capaz de integrar de manera práctica los conocimientos adquiridos de las técnicas del dúo clásico a nivel intermedio. - Demostrará manejar los conceptos teóricos y estilísticos de las técnicas de Dúo Clásico según los estilos, épocas, características del coreógrafo y versiones del repertorio Romántico Clásico Tradicional. <p>El estudiante demostrará un dominio técnico de las técnicas del Dúo Clásico, aplicándolo a la interpretación.</p>

III.-Competencias
Competencias Generales

CG01. Actitud de aprendizaje y mejora continua
CG02. Desarrollar el trabajo en equipo
CG05. Desarrollo de la autonomía profesional
CG06. Desarrollo de la constancia y la tenacidad, aun a pesar de las dificultades, procurando mantener un esfuerzo constante para lograr los objetivos
CG12. Realizar su trabajo con conocimiento, procedimiento y sistema
CG13. Desarrollar un espíritu de superación estableciéndose a sí mismo siempre nuevos retos
CG15. Capacidad de asumir compromisos y responsabilidades
CG16. Desarrollar capacidad para planificar y definir objetivos

Competencias Específicas

CE05. Desarrollar conocimientos y habilidades en la teoría y la práctica de las Artes Escénicas y Visuales en un ambiente interdisciplinario de apoyo
CE06. Tener un conocimiento de las Artes Escénicas y Visuales en general, incluyendo las bases técnicas, teóricas y métodos creativos y educativos.
CE07. Tener una apreciación adecuada de las Artes Escénicas y Visuales en la cultura y la sociedad contemporánea haciendo hincapié en la multidisciplinariedad que se desarrolla en la actualidad en el espectáculo escénico y visual.

IV.-Contenido		
IV.A.-Temario de la asignatura		
IV.-Contenido		
IV.A.-Temario de la asignatura		
Bloque Temático	Tema	Apartados
1. Especialidad Puntas. (Nivel Avanzado)	1. Fundamentos Básicos de la Danza Clásica para Puntas. (Nivel Avanzado)	<p>Nivel Avanzado de: Ejecutar los movimientos aprendidos en el nivel Medio y continuar con trabajo de nuevas formas más complejas del giro duplicando y triplicando su ejecución en punta. Continuar desarrollando el sentido de equilibrio mediante el trabajo en puntas por vía de ejercicios y variaciones donde el objetivo principal de la ejecución sean los movimientos lentos y la estabilidad. Lograr un amplio diapason artístico ejecutando movimientos cada vez más coordinados, en dependencia de la música que se utilice e interprete.</p>
1. Especialidad Varones. (Nivel Avanzado)	1. Fundamentos Básicos de la Danza Clásica para Varones. (Nivel Avanzado)	<p>Nivel Avanzado de: Dominio de la coordinación y el desarrollo adecuado de todos los movimientos específicos de varones. Trabajo de técnica de giros específico para varones, aumentando la cantidad y calidad. Incremento del trabajo de los saltos con batería. Perfeccionar el <i>tour en l'air</i> terminando en diferentes posiciones y direcciones. Incremento del trabajo de grandes saltos, desplazamientos y combinaciones para varones. Ejercicios para afianzar la potencia necesaria, tener un buen Ballon, fundamental para ejecutar este tipo de saltos. Afianzar el trabajo de el control de la caída del salto. Trabajo de la resistencia y control en el desarrollo de las variaciones.</p>
1. Especialidad Pas de Deux. (Nivel Medio)	1. Fundamentos Básicos de la Danza Clásica para Pas de Deux. (Nivel Medio)	<p>Nivel Medio de: Dominio de los fundamentos de la técnica de Paso a Dos propios del Ballet Clásico en el nivel avanzado Dominio de la relación y coordinación entre bailarín y bailarina. Dominio de los conocimientos en el manejo y control de la bailarina. Dominar las diferentes combinaciones de giros de mayor complejidad. Dominio en la ejecución de las diferentes combinaciones, así como de los fragmentos de los diferentes Pas de Deux del repertorio tradicional clásico. Saber utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos del ballet clásico, para conseguir la necesaria calidad del movimiento que permita alcanzar el máximo grado de interpretación artística. Todo esto con perfecta naturalidad sin que se note el esfuerzo que se está realizando durante la ejecución.</p>

--

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Clases practicas para el desarrollo de los bloques temáticos específicos
Prácticas / Resolución de ejercicios	Realización de pruebas
Otras	Tutoría Académica sobre el Bloque Temático

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	0
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	56
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	14
Preparación de clases teóricas	0
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	51
Preparación de pruebas	51
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 32	Asimilación de contenidos del bloque temático
Prácticas	Semana 33 a Semana 35	Repaso del bloque temático
Tutorías académicas	Semana 33 a Semana 35	Tutorías Académicas sobre el bloque temático
Pruebas	Semana 34 a Semana 35	Examen práctico sobre los contenidos de la asignatura y los resultados de aprendizaje previstos
Pruebas	Semana 1 a Semana 35	Evaluación continua sobre la asistencia, participación y evolución física y técnica.

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación ordinaria continua:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria: Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.
(Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Calidad.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Métodos de Evaluación ORDINARIA

Métodos de Evaluación: Estos métodos de evaluación miden los resultados de aprendizaje señalados en la presentación de la asignatura, valorando si se han adquirido las competencias generales y específicas indicadas en esta guía docente.

Evaluación Ordinaria:

Salvo que el alumno consiga la Dispensa Académica, el porcentaje mínimo de asistencia a clase es del 80%.

Los alumnos que no lleguen a ese mínimo de asistencia, no tendrán derecho a ser evaluados.

Se justificará la ausencia a clases por razones de trabajo, enfermedad, hospitalización, razones de fuerza mayor u otras razones que el profesor considere que justifican dicha inasistencia. Dichas inasistencias deberán ser debidamente justificadas mediante documento firmado o sellado. El profesor podrá sustituir dichas ausencias mediante actividades académicas de índole práctica o teórica.

Las actividades evaluadoras de esta asignatura están adaptadas a las especificidades de cada itinerario formativo. De cualquier forma, las mismas responden a la valoración del grado de obtención de los resultados de aprendizaje previstos, la correcta ejecución técnica así como el desarrollo físico-motor del alumno para desarrollar los contenidos de la asignatura.

Revisión de las pruebas de evaluación: Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

NOTA: La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación por Itinerario y se difundirán en cada curso académico en las primeras semanas del periodo de impartición de la asignatura.

Métodos de Evaluación Ordinaria específicos de Itinerario de Clásico

Actividad Evaluadora	Tipo	Ponderación de la Nota Específica	Ponderación de la Nota Final	Periodo
Contenido		Evaluación Continua sobre la asistencia, participación y evolución física y técnica.	No reevaluable	50,00%
100,00% Clases de Puntas/	Todo el curso		Bloque Temático Completo	

Varones y Pas de Deux	Examen práctico sobre los contenidos de la asignatura.	Revaluable	50,00%	Última Semana
Bloque Temático Completo	Ponderación de la Nota Final			
100% Clases de Danza Clásica (50% Evaluación Continua + 50 % Examen Práctico)				
Nota 1: Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener superados todos los contenidos desarrollados en las Clases de Puntas / Varones y Pas de Deux.				
Nota 2: El examen práctico se realizará a lo largo de las dos últimas semanas lectivas.				
Nota 3: Para tener derecho a ser evaluado, el 80 % de asistencia a Clase es OBLIGATORIA salvo Dispensa Académica.				
Métodos de Evaluación EXTRAORDINARIA				
Evaluación Extraordinaria: Solamente podrá ser revaluada la ponderación de la nota final de la asignatura correspondiente al 50 % del examen práctico. El otro 50% perteneciente a la Evaluación Continua sobre la asistencia, participación y evolución física y técnica, no podrá ser revaluada.				
Actividad Evaluadora: Examen práctico. Los criterios de evaluación responden a la valoración del grado de obtención de los resultados de aprendizaje previstos y la correcta ejecución técnica para desarrollar los contenidos de la asignatura.				
Revisión de las pruebas de Evaluación Extraordinaria: Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.				
Dispensa Académica				
Esta asignatura tiene opción de solicitar Dispensa Académica. Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la Dispensa Académica para la asignatura. Para tener derecho a ser evaluados, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, los alumnos que soliciten "Dispensa Académica" se registrarán por la normativa interna vigente del Instituto Universitario de la Danza "Alicia Alonso".				
Métodos de Evaluación para alumnos con dispensa académica				
Actividad Evaluadora: Examen práctico. Los criterios de evaluación responden a la valoración del grado de obtención de los resultados de aprendizaje previstos y la correcta ejecución técnica para desarrollar los contenidos de la asignatura. Ponderación de la Nota Evaluadora Itinerario de Clásico: 100% examen práctico de Puntas/ Varones y Pas de Deux.				
VII.B.-Evaluación de alumnos con dispensa académica				
Para tener derecho a ser evaluados, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, los alumnos que soliciten "Dispensa Académica" se registrarán por la normativa interna vigente del Instituto Universitario de la Danza "Alicia Alonso". Asignatura con posibilidad de dispensa: Si				
VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación				
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.				
VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales				

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a

Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

Bibliografía de consulta

BRUHN, E. &MOORE, L. (2005). Bournonville and Ballet Technique: Studies and Comments on August Bournonville's Études Chorégraphiques. Dance Books.

CARLÉS, A. A. (2011). Historia del ballet y de la danza moderna. Alianza Editorial.

HAAS, J. G. (2010). Anatomía de la danza. Ediciones Tutor, S.A.

NOVERRE, J. G. (1946). Cartas sobre la danza y sobres los ballets. Centurion.

VAGANOVA, A. I. (1945). Las bases de la danza clásica. Ediciones Centurión.

ÁLVAREZ, M.C. Y BLANCO,S. (2015). Apreciación y Practica entorno a la escuela cubana de ballet. Ediciones Cumbres.

ALONSO, A. (1986). Diálogos con la Danza. Letras Cubanas.

SCHORER, S. (1999). Suki Schorer on Ballet Tecnique. Dance Book.

DOLIN, A. (1969). *Pas de Deux, the Art of partnering*. Nueva York: Dover Publications, Inc

HECHAVARRIA, M.C. (1998). *Alicia Alonso, más allá de la técnica*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.

LIFAR, S. (1966). *La Danza*. Barcelona: Labor.

SEREBRENNIKOV, N.N. (1987). *Pas de Deux*. La Habana: Pueblo y Educación.

TARASOV, NIKOLAI I. (1985). "Ballet technique for the male dancer". New York. Doubleday &Company. INC. Garden City.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos

FUNDACIÓN DE LA DANZA ALICIA ALONSO

Correo electrónico

instituto.danza@alicialonso.org

Departamento

Categoría

Responsable Asignatura

Horario de Tutorías

Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico

Nº de Quinquenios

Nº de Sexenios

Nº de Sexenios de transferencia

Tramo Docentia